



**Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización  
(DIRPEN)**

**Convocatoria para organizaciones gestoras de talleres autónomos sobre Datos  
Ciudadanos  
Proyecto Datos en Acción**

**Introducción**

El ejercicio "Talleres autónomos sobre Datos Ciudadanos: Datos en Acción" busca fortalecer las capacidades de la sociedad civil para identificar, producir, gestionar y utilizar datos ciudadanos, de forma autónoma. Estos talleres tienen como propósito transformar la información generada localmente en una herramienta poderosa para comprender realidades, impulsar el bienestar colectivo y fomentar un diálogo constructivo e informado con entidades públicas.

**Objetivo de la convocatoria**

Esta convocatoria tiene como objetivo identificar y seleccionar Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) o grupos organizados de ciudadanos, que deseen postularse para generar y gestionar talleres autónomos con el apoyo del DANE. Se busca que la organización postulante manifieste su voluntad y disposición para liderar el desarrollo de los talleres sobre datos ciudadanos en la comunidad sobre la cual tienen influencia.

**Sobre los talleres**

Los talleres se fundamentan en una filosofía pedagógica basada en el constructivismo social y el aprendizaje experiencial. Esto significa que se prioriza el aprendizaje activo, donde los participantes "hacen" y "reflexionan" sobre la adaptabilidad local de herramientas y ejemplos, la cocreación de conocimiento, partiendo de la experiencia previa de los participantes, un rol del facilitador (designado por la organización) como un guía orientador para el ejercicio, y el fomento de una autonomía progresiva en el ciclo de datos.

La serie consta de cuatro talleres autónomos, que en conjunto trazan una ruta de aprendizaje progresivo, que inicia con la conceptualización y aborda la cadena de valor de los datos:

- **Taller 1: Nuestros datos cuentan: descubriendo el poder de la información comunitaria.**
  - **Eje temático:** Introducción a los datos ciudadanos: qué son, para qué sirven y por qué son importantes.
- **Taller 2: Del problema al dato: diseñando nuestra propia información.**
  - **Eje temático:** Identificación de necesidades, diseño, construcción y recolección de datos.
- **Taller 3: Hablando con los números: analizando y comunicando hallazgos.**
  - **Eje temático:** Procesamiento, análisis, visualización, difusión y evaluación de los datos.
- **Taller 4: Del dato a la acción: usando la información para transformar.**
  - **Eje temático:** Uso de los datos ciudadanos para la incidencia social, la toma de decisiones y la solución de problemas comunitarios.

### **Orientaciones voluntariamente asumidas por la organización postulante**

Desde el momento de presentar su postulación a la convocatoria, se entenderá que cada organización seleccionada cuenta con la disponibilidad, capacidad y voluntad de atender las siguientes orientaciones:

- La organización deberá designar facilitadores que cuenten con las habilidades y destrezas necesarias para guiar los procesos de aprendizaje, en sintonía con la filosofía pedagógica de los talleres y bajo la orientación del equipo base de datos ciudadanos del DANE.
- La organización podrá adaptar el contenido y los materiales de los talleres, para que sean pertinentes a los contextos específicos de cada comunidad con la que colabore o sobre la cual tenga influencia.
- Se anima a la organización a fomentar un ambiente de participación, diálogo de saberes y cocreación de conocimiento durante los talleres.

- La organización colaborará en la implementación integrada y no disruptiva de los mecanismos sugeridos para la recolección de insumos de utilidad para el DANE durante los talleres.
- Se espera que la organización gestione los tiempos, los materiales y la logística necesarios para el desarrollo de cada taller y que de igual forma, suministre el personal que liderará el proceso para este ejercicio.
- Se espera que la organización manifieste su interés y disposición para desarrollar los talleres en la comunidad sobre la cual tiene influencia.
- Se espera que durante el desarrollo de los talleres y demás actividades, las organizaciones seleccionadas y sus facilitadores muestren interés especial y sensibilidad en la promoción de consideraciones éticas básicas al trabajar con datos de personas, incluyendo privacidad, consentimiento y uso responsable de la información. Los materiales y la formación profundizarán en estos aspectos.
- La presentación de la postulación será suficiente para entender que la organización seleccionada asume el compromiso de organizar, preparar y desarrollar los talleres y demás actividades descritas en el presente documento, sin perjuicio de lo cual posteriormente se podrá solicitar la presentación o suscripción de documento que haga explícita dicha manifestación.

### **Características de la organización postulante**

Se buscan OSC o grupos organizados de ciudadanos que cumplan con las siguientes características:

- Conocimiento o interés demostrable en el concepto, aplicación, generación, diseño y/o uso de datos ciudadanos.
- Experiencia comprobada en trabajo comunitario y facilitación de procesos grupales con metodologías participativas.
- Comprensión y sensibilidad hacia el trabajo comunitario y las dinámicas locales de la comunidad de influencia.

- Capacidad para adaptar contenidos y metodologías a diferentes contextos culturales y locales.
- Afinidad con la filosofía, los objetivos y los principios éticos del proyecto "Talleres autónomos - Datos en acción", de conformidad con lo expuesto en el presente documento y la información que se pueda suministrar durante el desarrollo del proceso de selección de las organizaciones.
- Disponibilidad para participar en el proceso de formación, colaborar en la coordinación de la preparación y procurar la ejecución de los talleres según el cronograma establecido.
- Ser una organización comunitaria, de la sociedad civil o un grupo organizado con arraigo y trabajo previo en las comunidades donde se realizarán los talleres.

### **Apoyo suministrado por el DANE**

Las organizaciones seleccionadas recibirán el siguiente apoyo por parte de la entidad:

- Formación para los facilitadores designados por la organización, acerca de la metodología, contenidos y herramientas de cada uno de los talleres y sobre datos ciudadanos.
- Acceso completo al "Repositorio de materiales para facilitadores de talleres de datos ciudadanos", que incluye guías, herramientas didácticas y recursos de apoyo.
- Acompañamiento y soporte técnico por parte del grupo base de datos ciudadanos del DANE.
- Para talleres en Bogotá: posibilidad de contar con la presencia de expertos temáticos del DANE (grupo base) durante la ejecución de los talleres, previa coordinación.
- Para talleres fuera de Bogotá: el apoyo virtual de expertos temáticos del DANE y apoyo presencial en casos excepcionales (se evaluará caso por caso, dependiendo de la disponibilidad y viabilidad).

## Cronograma de la convocatoria

- Lanzamiento de la convocatoria y materiales orientadores: 03 julio de 2025.
- Recepción de postulaciones de organizaciones: hasta el 20 de julio de 2025.
- Coordinación de los talleres con las organizaciones seleccionadas: del 21 al 25 de julio de 2025.
- Ejecución de los talleres en comunidad: Agosto y septiembre de 2025 (sujeto a cronograma de trabajo acordado)

El cronograma puede estar sujeto a modificaciones o cambios, de acuerdo con las necesidades del proceso y la planificación de actividades institucionales. En caso de presentarse, se informarán a los interesados y al público, a través de los mismos canales y medios utilizados para la convocatoria, y por correo electrónico a las organizaciones que hayan presentado su postulación o que hayan sido seleccionadas, según el caso.

La ejecución de los talleres puede ser aplazada o cancelada por parte del DANE, en eventos de fuerza mayor, caso fortuito, o situaciones internas de la entidad o de la administración pública, que impliquen la modificación de la planificación.

## Proceso de postulación

Las organizaciones interesadas deberán enviar una carta de motivación describiendo su interés en la convocatoria y cómo se alinea con sus objetivos misionales. Se espera que la carta incluya, además: una presentación corta de la organización o grupo, una descripción de las comunidades donde se proponen realizar los talleres, una propuesta de cronograma de trabajo, y la identificación preliminar de los facilitadores con los que cuenta la organización para llevar a cabo los talleres y participar en la formación.

Las postulaciones se recibirán hasta el 20 de julio de 2025 al correo [datosciudadanos@dane.gov.co](mailto:datosciudadanos@dane.gov.co) con el asunto: Convocatoria Datos en Acción.

La presentación de la carta de postulación habilitará al DANE para realizar las validaciones y verificaciones de información correspondientes.

### Proceso de selección

El proceso de selección constará de las siguientes etapas:

1. Revisión de postulaciones y cumplimiento de requisitos.
2. Selección por parte del grupo base de Datos Ciudadanos y Dirección Técnica de DIRPEN.
3. Comunicación a las organizaciones seleccionadas y retroalimentación correspondiente a las organizaciones no seleccionadas.
4. Una vez seleccionadas las organizaciones, se realizará una sesión de trabajo colaborativo para esbozar los lineamientos generales y próximos pasos para el desarrollo de los talleres.

### Criterios de selección.

La selección por parte del grupo base de Datos Ciudadanos y la Dirección Técnica de la DIRPEN se realizará con base en los siguientes criterios:

### Puntaje de ponderación por nivel

1 = Muy bajo cumplimiento

2 = Bajo cumplimiento

3 = Cumplimiento aceptable

4 = Buen cumplimiento

5 = Excelente cumplimiento

Criterio	Descripción	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
1. Conocimiento o interés en datos ciudadanos	Evidencia de conocimiento, experiencia o interés en el uso, diseño o análisis de datos ciudadanos.	No menciona el tema de datos ciudadanos ni lo relaciona	Menciona el tema de forma tangencial o muy general.	Reconoce la importancia del tema y tiene algún acercamiento.	Muestra acciones o iniciativas pasadas relacionadas con datos ciudadanos	Tiene experiencia concreta y sostenida en el uso o promoción de datos ciudadanos.

**Convocatoria para organizaciones gestoras de los talleres autónomos - Datos en Acción**

---

		con su trabajo.				
2. Experiencia comunitaria y metodologías participativas	Trayectoria en trabajo comunitario y facilitación con enfoque participativo.	No evidencia experiencia en trabajo comunitario o ni uso de metodologías participativas.	Tiene experiencia limitada o reciente en trabajo comunitario.	Ha realizado actividades comunitarias con algunos elementos participativos.	Muestra una trayectoria sólida en procesos grupales y uso de metodologías activas.	Evidencia amplia, consistente y profunda en este tipo de procesos.
3. Arraigo territorial y trabajo con comunidades	Grado de vinculación con la comunidad donde se realizarán los talleres.	No se identifica comunidad o el vínculo es débil o externo.	Se menciona una comunidad, pero sin claridad en el trabajo previo.	Hay evidencia básica de presencia o colaboración en la comunidad.	Tiene trabajo previo y vínculos claros con la comunidad objetivo.	Tiene liderazgo, reconocimiento y trabajo consolidado con la comunidad propuesta.
4. Capacidad de adaptación y afinidad con la filosofía del proyecto	Habilidad para contextualizar contenidos y coherencia con principios éticos y pedagógicos del proyecto.	No expresa comprensión de la filosofía ni apertura al enfoque propuesto.	Muestra algo de apertura, pero sin conexión con el enfoque del proyecto.	Reconoce el enfoque y manifiesta disposición a alinearse.	Comprende la propuesta pedagógica y ha trabajado con enfoques similares.	Se alinea plenamente con la filosofía del proyecto y muestra alta capacidad de adaptación a contextos locales.
5. Disponibilidad y compromiso organizativo	Claridad sobre disponibilidad, equipo facilitador y participación en formación.	No presenta información sobre disponibilidad o compromiso.	Presenta información ambigua o poco clara.	Hay una estructura básica de trabajo y compromiso.	Presenta cronograma, equipo y apertura a acompañamiento.	Presenta una propuesta sólida con equipo definido, tiempos realistas y disposición completa para formación y ejecución.

El cumplimiento total de los criterios otorgará 25 puntos como máximo a las organizaciones postulantes. Serán elegidas aquellas organizaciones que obtengan los mayores puntajes. El número de organizaciones seleccionadas dependerá del número de inscritos y la verificación de los criterios de selección

### **Consideraciones adicionales**

- Para todos los efectos del presente documento y el proceso que se describe, el término convocatoria consiste en la invitación abierta, dirigida a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) o grupos organizados de ciudadanos, que deseen postularse para hacer parte de la actividad denominada: "Talleres autónomos sobre Datos Ciudadanos: Datos en Acción"
- La participación en la convocatoria, así como la obtención de valoración positiva de los criterios del proceso, no constituyen garantía de que las organizaciones postulantes sean efectivamente seleccionadas, ni de la efectiva realización de la actividad.
- El desarrollo de la convocatoria descrita en el presente documento no corresponde, ni genera ninguna expectativa o forma de vinculación contractual ni laboral con el DANE.
- Las seleccionadas y sus formadores llevarán a cabo los talleres y demás actividades a nombre de su propia organización. En ningún caso se identificarán ni actuarán en nombre o representación del DANE, ni adquirirán la calidad de servidores, contratistas o agentes de la entidad.
- Los gastos que se puedan derivar de la participación en la convocatoria, así como los que se originen con ocasión de la realización los talleres y demás actividades relacionadas, estarán a cargo de cada organización postulante.
- El DANE suministrará únicamente los apoyos descritos en el presente documento; por ende, ni las organizaciones postulantes ni las seleccionadas recibirán contraprestación económica, ni de ninguna otra naturaleza por parte de la entidad.
- Durante el desarrollo de los talleres descritos en el apartado inicial del presente documento, estará permitido el uso de los logos e imagen institucional del DANE, de conformidad con los lineamientos establecidos en

el Manual de Identidad Visual de la entidad, los cuales serán socializados con las entidades seleccionadas.

**Información de contacto**

Ante cualquier duda o inquietud del proceso, puede contactarse con el grupo Base de Datos Ciudadanos al correo electrónico [datosciudadanos@dane.gov.co](mailto:datosciudadanos@dane.gov.co)